

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁRFA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.3/3.7

MAT: AUTORIZA

CONTRATACIÓN DE

DOCENTE A

CONTRATA

LAJA,

18 MAR. 2014

AN CARLÓS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 49 de fecha 10.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 03 de marzo del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre Nataly Elizabeth Chávez Erices

R.u.t.

Título Profesor de Inglés, Licenciado en Educación

Cargo docente de aula

Nº de horas44 horasNivel de EnseñanzamediaFinanciamientogestión

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /